República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 24 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° **128**

V I S T O S:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

D E C R E T O:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
LUIS GONZÁLEZ AGUERO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA MITSUBISHI PATENTE **DB XX 97**	

MOTIVO:
Viaja hasta el Kilómetro 50 de la ruta N°9 norte con el propósito de realizar carga de combustible. También acompaña don German Castro auxiliar de la municipalidad.

Posteriormente regresa a la municipalidad de Laguna Blanca.

República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	FEBRERO	2023	0.-		
				TOTAL	**0.-**

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y una vez hecho **ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- *Archivo*
- *Departamento de Administración y Finanzas*

Distribución digital:

- *Control*
- *Interesado*
- *Antecedentes*

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicitud de Decreto de fin de semana

1 mensaje

Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl> 24 de febrero de 2023, 16:00
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:
Junto con saludar, vengo a informar que el día domingo 26 de febrero de 2023 el funcionario Luis Gonzalez bajara a buscar petróleo para generador de Villa tehuelches en el vehículo municipal Mitsubishi placa patente DB-XX-97.

De igual forma, informó que don Luis Gonzalez se quedará trabajando el fin de semana en temas de mantención y revisión de generador de luz.

Sin nada más que agregar.
Saludos cordiales.

--

Angel Morales Ayala
Arquitecto - SECPLAN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: +56 9 8962 3719
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: angel.morales@mlagunablanca.cl